Ministerio del Interior

Asunción, 3 de Marzo de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Comisario de "Arroyo-Seco", jurisdicción del Departamento de San Lorenzo de la Frontera, al Señor Pedro Nolasco Gomez, en reemplazo de Don Juan de la Cruz Paredes, que renunció.-

Artº 2º Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.-

Artº 3º El presente decreto refrendará el Señor Ministro de Guerra y Marina por ausencia del Señor Ministro del Interior.-

Artº 4º- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gaona

B. Ferreira